



Imponen a empleadas del hogar actos de higiene discriminatorios

CAROLINA GÓMEZ MENA

A raíz de la pandemia “quedaron costumbres abusivas” de empleadoras hacia las trabajadoras domésticas, señaló a este medio María del Carmen Cruz Martínez, secretaria general de la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar.

Precisó que pese al declive de casos de covid-19, todavía muchas patronas exigen “protocolos excesivos de higiene” que son desproporcionados en relación con los que aplica el resto de los habitantes de las casas. Entre ellos, “lavarnos constantemente las manos, cambiarnos de ropa –casi fumigarnos–, y eso es discriminatorio, como si sólo nosotros pudiéramos contagiar, por ser empleadas del hogar; y ellos no. Son abusos que han venido quedando a raíz de la pandemia”.

Otro aspecto es el “aumento de las horas y de la carga de trabajo. “Si antes estábamos ocho o 10,

ahora sí me quedo a dormir en esa casa. Son 12 o 14 horas porque mi empleadora hace teletrabajo y me toca atenderla a ella como asistente de oficina. Además, hay que estar atenta a los niños, cocinando y planchando, pero el salario no aumentó”.

Sobre el rezago remunerativo señala: “En la región ganamos 60 por ciento menos que un trabajador no calificado, por ejemplo, uno que limpia y acomoda mercancías en un supermercado. No hemos podido aminorar la brecha de salario”.

En suma, tras la crisis generada por la pandemia se retrocedió en diversos derechos que se habían alcanzado luego de la adopción, en 2011, del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente para las trabajadoras domésticas.

Actualmente, son alrededor de “17 millones” en la región y la mínima parte cuenta con algún tipo de seguridad social, señala. “Si acaso, 10 por ciento de todas las trabaja-

doras, pero en algunos países, entre uno o dos por ciento”.

Además, no en toda la zona tienen leyes que favorezcan al sector o han ratificado el Convenio 189. Hasta fines del año pasado, la OIT reportaba que de los 35 países que lo habían hecho a escala global, sólo 18 son de Latinoamérica y el Caribe. En julio de 2020 México ratificó ese instrumento internacional.

“Teníamos casi 10 años de haber avanzado bastante, y en dos años sufrimos un importante retroceso. Hubo muchos despidos injustificados, bajaron los salarios, y durante el confinamiento, a muchas las dejaron de tiempo completo en las casas, sin salir por meses”.

Indicó que las afectaciones fueron más intensas para las migrantes trabajadoras domésticas o que vienen de regiones rurales.

Cruz Martínez visitó México la semana pasada. Ella también preside la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica y es migrante nicaragüense.